

**INFRAESTRUCTURAS** | INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICAS EN EL POLÍGONO Y ARGÉS

# La Junta insta a los municipios afectados a pronunciarse sobre la macroplanta solar

La portavoz del Gobierno regional, Esther Padilla, recuerda que el proyecto ya cuenta con declaración ambiental, por lo que anima a que sean los propios municipios los que decidan si alegan o no. Carlos Velázquez evita posicionarse por el momento

GUILLERMO GÜEMES / TOLEDO

El caso de la macroplanta fotovoltaica entre el barrio del Polígono y Argés ha generado las primeras reacciones. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha emplazado a los ayuntamientos a que tomen una posición, tanto si quieren que se realice este proyecto como si lo rechazan.

La portavoz del Ejecutivo regional, Esther Padilla, ha recalcado que deben ser los gobiernos locales quienes decidan si la empresa se instala en su suelo. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se aprobó una declaración de impacto ambiental en 2023, sobre la cual informaron en el día de ayer que desconocen si ha caducado dicho informe o sigue vigente.

Además, el proyecto deberá pasar por el Ministerio para la Transición Ecológica, encargado de este tipo de inversiones al contar con más de 50.000 megavatios de potencia instalada. De dar su aprobación, la Junta de Comunidades tendrá que calificar si cumple con los requisitos para su realización.

De todas formas, el Gobierno autonómico asegura que todos los proyectos que llegan a las mesas del Ejecutivo regional son mirados «escrupulosamente» al detalle. Padilla entiende que si en su momento tuvo el visto bueno de



La instalación se proyecta en las parcelas de Valdecaba y Zurraquín. / Y. LANCHÁ

la Junta ahora no va a ser menos; «Si cumple con toda la normativa nosotros no vamos a decir que no», ha asegurado a los medios de comunicación.

Es por eso que la portavoz del Gobierno regional ha afirmado que deben ser los consistorios afectados los que se posicionen al respecto. Y precisamente ayer, el alcalde de Toledo, Carlos Velázquez, también fue preguntado por esta posible instalación, que afectaría a su término municipal en algo más de 266 hectáreas en la parcela de Valdecaba. Al respec-

to, el primer edil se ha mostrado sorprendido por la noticia al apuntar que no tiene mucha novedad que aportar. En su día, en el año 2022, cuando este proyecto aterrizó con otras características el por entonces equipo de Gobierno dirigido por Milagros Tolón sí que presentó alegaciones, contando con el apoyo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas y del parque de espectáculos Puy du Fou, aunque este último se vería más afectado por la instalación del término municipal de Argés.

**SANIDAD** | PROTESTAS POR INTOXICACIONES EN EL LABORATORIO DEL HUT

# Padilla valora mover de ubicación el laboratorio si Inspección lo requiere

El Gobierno de Castilla-La Mancha asegura que las mediciones de las tres empresas encargadas de la inspección arrojan valores dentro del límite

GUILLERMO GÜEMES / TOLEDO

El Gobierno de Castilla-La Mancha insiste en que el laboratorio del Hospital Universitario de Toledo cumple con todos los requisitos y exigencias que pide la inspección de riesgos laborales abierta desde hace un año.

La portavoz del Gobierno regional, Esther Padilla, ha calificado de «injusto» que los trabajadores digan «que no se les está escuchan-

do». Padilla ha asegurado que la Junta entiende su «nerviosismo», pero que están poniendo todos los recursos a disposición de la inspección: «El hospital cumple escrupulosamente con todas las demandas y las exigencias que está marcando la inspección».

El Servicio de prevención de riesgos laborales sigue realizando mediciones, encargadas a tres empresas diferentes, para medir los niveles ambientales y vigilar la sa-

lud de los profesionales. Así, todas las mediciones realizadas han arrojado valores dentro del límite: «Además toda todas ellas han concluido que el funcionamiento de las instalaciones, tanto de climatización como de ventilación, es correcto». Padilla ha añadido que la Junta ha contratado a más personal para favorecer los descansos y que están abiertos a trasladarles de ubicación si la inspección lo considera oportuno.

## PANORAMA

POLÍTICA

# CLM «remará» junto a cualquier corporación para traer fondos europeos

GUILLERMO GÜEMES / TOLEDO

El Gobierno de Castilla-La Mancha tiene claro que la única manera de avanzar es estando todos en el mismo barco y no tiene por qué ser rojo o azul. La Junta de Comunidades se ha comprometido a «remar» junto a cualquier corporación, independientemente del color político, para traer fondos europeos a su ciudad.

La Portavoz del Gobierno, Esther Padilla, se ha referido así a preguntas de los medios de comunicación tras la reciente convocatoria de los Fondos EDIL, que ha excluido a la capital castellanomanchega de los mismos. «Ni manos negras, ni manos lim-

pias». Padilla ha insistido en que el ánimo de colaboración lo debe tener «todas las administraciones», sin excusas.

Por ello, ha remarcado que el ayuntamiento «debe de hacer bien los proyectos y si ha quedado excluido, presentar alegaciones»; mientras que la Delegación del Gobierno tendrá «que colaborar para que las alegaciones entren, no vale excusarse solo con la Junta». Desde el Gobierno presentan esta colaboración al sentirse agraviados por la exclusión de proyectos bajo el mandato de María Dolores de Cospedal entre 2011 y 2015 en importantes ayuntamientos gobernados por socialistas como Emiliano García-Page en Toledo.

## ANUNCIO

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Habiéndose presentado por la Comunidad de Propietarios del Bloque Ele 2 Calle Navarra, manzana 15451, Estudio de Detalle para posibilitar la colocación de ocho ascensores exteriores por fachada sobre suelo de dominio público en Calle Navarra, portales número 1, 3, 5, 7 y 9 y Avenida Portugal 8, 10, 12; en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere

Dispongo

Someter a información pública el citado Estudio de Detalle, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y 145 del Reglamento de Planeamiento.

De conformidad con dichos preceptos legales, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Toledo a 30 de septiembre de 2025  
EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO  
Florentino Delgado Sánchez

## ANUNCIO

### La Tribuna de Toledo PRECISA INCORPORAR UN AGENTE COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

- Venta de espacios publicitarios en la versión impresa y en la versión digital.
- Captación de nuevos clientes.
- Cierre de ventas.
- Seguimiento de las campañas publicitarias.
- Visita periódica a los diferentes clientes.
- Zona de trabajo Toledo capital y provincia.

#### SE REQUIERE:

- Experiencia en ventas y gestión comercial de al menos 1 año.
- Excelente capacidad de comunicación.
- Carnet de conducir tipo B.
- Dominio del Paquete Office.
- Incorporación inmediata.
- Persona seria y responsable.
- Lugar de residencia Toledo capital o alrededores.
- Presencialidad.

#### SE OFRECE:

- Jornada completa y contrato indefinido.
- Sueldo fijo + comisiones.
- Estabilidad laboral.
- Formación por parte de la empresa.
- Buen ambiente de trabajo.
- Cartera de clientes.
- Coche de empresa.

Enviar CV a [cv@latribunadetoledo.es](mailto:cv@latribunadetoledo.es)